

EL ATLANTICO
 TELEFONO NUM. 25.
 VARIACIONES ATMOSFERICAS
 en el día de ayer
 A STADAS POR EL OPTICO DON JOSÉ ARCE
 CALLE DE LA BLANCA, NUM. 10

Altura barométrica	768 ms.	768 ms.	766 ms.
Temperatura: cen- trada a la som- bra.	15	20	15
Temperatura máxima en el día	21		
mínima en el id.	9		

TARIFA DE ANUNCIOS.

1.ª plana, la línea del cuerpo	8	5 céts de pta.
2.ª	10	
3.ª	15	
4.ª	20	
5.ª	25	
6.ª	30	

LIQUIDACION
 Con motivo de tener que desalojar el local que ocupan, la hacen los señores Cuevas y Toledo de todos los muebles de sus almacenes de la plaza del Príncipe a precios baratísimos.

PRIMER ANIVERSARIO DE LOS NAUFRAGOS
 QUE SUCUMBIERON EN LA HECATOMBE del día 25 de abril de 1890

Varias de las desconsoladas esposas y familias ruegan á sus numerosos amigos y demás personas piadosas ó caritativas se sirvan encomendarlos á Dios en sus oraciones y asistir á los funerales que por el eterno descanso de sus almas han de celebrarse á las diez de la mañana del día 24 de abril, en la iglesia de Santa Lucía, en lo que recibirán especial favor.

Las misas que se digan en dicha iglesia y hora serán aplicadas por el eterno descanso de las almas de las desdichadas víctimas.

Santander 22 de abril de 1891.
 Por la Comisión, Fernanda García.

Doña Cristina de la Vega y González
 VIUDA DE SANCHEZ

ha fallecido el día 19 de abril, después de haber recibido los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su afligidísima madre, hijas, primos, tía, primos políticos y demás parientes

Suplican á sus amigos la encomienden á Dios, y agradecerán asistan á los funerales que por el eterno descanso de su alma han de verificarse en la iglesia parroquial de Ontoria los días 27 y 28 de los corrientes, etc.

EL ATLANTICO.

AÑO VI. SANTANDER - MIERCOLES 22 DE ABRIL DE 1891. NÚM. 109

MEDOC ESPAÑOL DE CORRAL HERMANOS
 Santander, Muelle 20, y Retiro.
 Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compite con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 8 reales botella sin casco.

RUIZ, DENTISTA
 Plaza Vieja, 4, segundo.

CORRESPONDENCIA

Madrid 20 de abril de 1891.

Señor Director de EL ATLANTICO.

Mi estimado amigo: Esta tarde se ha constituido el Congreso y ha empezado á cumplirse al pie de la letra el programa que les he expuesto á ustedes estos días.

La sesión ha sido todo lo solemne que prescribe el ceremonial y muy interesante para todos los espectadores por el animado incidente suscitado á primera hora, y que les habrá compensado de las pesadas tareas de las votaciones que han venido después.

El diputado republicano señor Balesteros inició el incidente sobre el juramento, haciendo una pregunta sobre el alcance de éste, y satisfecha por el señor Pidal se promovió una interesante discusión sobre estos *quis-quis* del juramento, la promesa y las instituciones, que ya creíamos todos no volver á oír jamás.

Después del diputado republicano, ha hablado el carlista señor Barrio y Mier para declarar que él, aunque católico, se limitaría á prometer, declaración repetida por el señor Nocedal, que ha hecho su *debut*, procurando mortificar al señor Pidal y al Gobierno.

En nombre de éste ha tenido que intervenir el señor Cánovas, molestado por el director de *El Siglo Futuro*, que ha estado hábil é intencionado en su discurso, demostrando que se propone, si le dejan y no le atajan al primer vuelo, dar muchos disgustos al ministerio, hostilizando á la derecha del partido con evardor y á su jefe el president del Congreso.

En el Salón de conferencias, donde la animación también ha sido grande, se ha comentado así durante el juramento y las votaciones, operaciones que naturalmente han resultado y resultan muy pesadas. ¡Gracias á las conversaciones del salón y de los pasillos y tribunas!

De éstas hemos podido sacar poco en limpio; pero al menos, se ha pasado el rato. Los temas más manoseados son los de las futuras tareas del Congreso, constitución de comisiones, discusión del Mensaje, en una palabra, las que venimos macejando estos días.

Co no sucede siempre, se presta preferente atención á la cuestión de nombres y circulan muchas candidaturas para aquellas comisiones. Para la de gobierno interior se citan á los señores marqués de Cubas, conde de Estradas, Agrela, Becerro de Bengoa, Ordóñez y conde de Sallent; para la del Mensaje á los señores Danvila, Cárdenas, Liniers, Llorente (don Teodoro) y quince más, y para la de presupuestos á los señores Laiglesia, Navarro Reverter, Cavestany, Loring, Menéndez Pidal, Planas y los diputados conservadores que formaron parte de la última en las Cortes fusionistas.

Del giro que llevará la discusión del Mensaje, todavía no se sabe nada de cierto, pues dependerá de lo que acuerden en sus reuniones de hoy y mañana los fusionistas. Los ministros han tratado de esto antes de asistir á la Cámara, en una especie de consejo que han celebrado.

Los fusionistas se reunirán mañana para fijar su actitud y creo que ésta será la que ya les he adelantado: consumirán un turno, y hablarán para alusiones el señor Sagasta, el señor Gamazo y quizás el señor Moret, si éste no trata la cuestión social al discutirse la primera de las enmiendas.

Los republicanos acordaron anoche reunirse, como lo han hecho, á primera hora de la tarde, en la conferencia que celebraron los señores Pi, Muro y Pedregal. De esta entrevista, al separarse sólo indicaron los señores reunidos, que en ella había reinado gran contoriedad de miras en todos los asuntos tratados, y que habían convenido en acudir hoy, como digo, temprano al Congreso para invitar á una reunión á todas las minorías republicanas, incluso á la posibilista, á fin de combinar la acción de las mismas en los trabajos parlamentarios, términos de una enmienda á la contestación al discurso de la Corona, y designación de personas que hayan de intervenir en la discusión, procurando caminar de acuerdo con las minorías, sin perjuicio de ampliar la discusión á otros ex-

tremos, según las circunstancias y el tiempo lo reclamen.

Inquiriendo de unos y otros y escuchando cuanto se dice, á esta hora sólo les puedo decir á ustedes lo que queda indicado de los fusionistas, que los posibilistas obraran independientemente de las otras minorías republicanas y que el señor Pi y Margall ha desistido de tomar parte en la discusión del Mensaje, haciéndolo sólo en la de los presupuestos.

De otras cosas, ajenas á este movimiento parlamentario se habla muy poco. Sólo se dice que el ministro de la Gobernación está invitando á algunos títulos de Castilla y á algunos diputados de la mayoría á que sean concejales por Madrid, y que dentro de pocos días leerá el ministro de Ultramar en el Senado un proyecto reformando la ley electoral de Cuba y Puerto Rico.

Anoche á las once llegó á esta en el Sud-expreso el rey don Francisco de Asís, que en la estación del Norte fué recibido por Su Alteza la Infanta doña Isabel, el mayordomo mayor de Palacio duque de Medina-Sidonia, marqués de Nájera y el Gobernador civil marqués de Viana. Aunque el deseo del Rey don Francisco era detenerse muy poco tiempo, las molestias que sufre por las quemaduras del brazo, harán que no emprenda el viaje á Sanlúcar de Barrameda hasta pasados unos días.

La Mesa del Senado y la Comisión nombrada, han estado hoy á las dos en Palacio á llevar el Mensaje, á que S. M. ha respondido con palabras de cortesía y agradecimiento. Los ministros han concurrido también á esta ceremonia, y después han celebrado el consejo de que hablé antes.

Su afmo. amigo

I. A.

Buñolería nacional

Dice un periódico conservador que los fusionistas son en la actualidad los mal humorados espectadores de la política.

Eso tiene esa comedia: que á todos parece mal... menos á los empresarios los actores... y la *claque*.

Y consiste en que, en vez de cobrar por divertirse, se suele cobrar para divertirse. ¡Ah!... ruego el lector que lea *claque* en francés, para que resulte di sonante.

Y si no... que lo dejen. Más disonantes son *Romero y Silvela*, y al fin... ¿A qué casan?

La *Iberia* llama *desgalichado* al señor Fabié.

¡Hombre! no dicen que eso es lo peor que tiene ese señor ministro.

Porque se podía ser buen ministro sin estar suscrito á *La Moda Elegante*. Como otros de la mayoría.

De *El País*:

«No pertenecemos al gremio de los que juran, sino de los que prometen.»

Hay que distinguir; porque el gremio de los que prometen es muy extenso.

En esa división se cuenta esta subdivisión: la de los que prometen y no cumplen. Para cumplir las promesas del señor Ruiz Zorrilla se necesita muchas Repúblicas.

¡Figúrense ustedes!... una por cada vez que la ha prometido.

Tranquilemos.

La *Libertad* dice de las próximas manifestaciones socialistas:

«De cualquier manera, todo quedará reducido á una tempestad... en un vaso de agua.»

Entonces, podemos dormir á pierna suelta. Tantos batallones para un vaso de agua, deben de bastar...

¡Vaya unas esponjas que gasta el Gobierno!

REQUETEQUEMANDO.

EL ATLANTICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Capital.	5
Fuera de la capital.	5 50
Europa y Antillas.	10
Países de la Union Postal y Filipinas.	15

Puntos de venta en la población
 Imprenta y redacción, Libertad, 1.—Edicio 3: la plaza; la Libertad.—Depositaría número 18, calle de Hernán Cortés.—Idem fuera: Santofia, Astillero, Llanes y Bañares de la provincia.—NUMERO SUELTO, 5 CENT.

OTRA IDEA DE GUILLERMO II

El emperador de Alemania hace á pelo y á pluma, ó á pelo y á escama, para mayor exactitud; á Cassola y á Beránger; es otro *navoterráqueo*, como cierto *Grande de Pequeñeces*, que es la cita del último figurín. Cuando el *bravo* emperador,—el *brav* del obligado *pendant* franco-prusiano—se aburre, ó nos aburre destrozando ejércitos, se echa por esas olas á destruir escuadras. Véase la clase:

«El ataque—dijo Guillermo II—es superior á la defensa; por lo tanto, la flota alemana deberá tomar vigorosamente la ofensiva y esforzarse para destruir al enemigo en el primer encuentro.»

¡Estremecámonos!... Pero no, no hay que asustarse, no es cosa de cuidado; aquellas frías y terribles palabras no son una orden del día por ahora... Ello más bien parece la broma del día; porque el emperador añadió después que era necesario que la marina se pusiera á la altura del ejército; es decir, á unos cuantos metros sobre el nivel del mar, y si eso no es una broma, venga el doctor Cerezo y véalo.

Por lo demás, después de descartar esta *humorada* de Guillermo II, acaso lo del ataque es cosa formal, y tal vez un gran paso en la táctica *navoterráquea*... Porque... fíjense ustedes, todo está en que la flota tome la ofensiva y destruya en el primer encuentro al enemigo... y *múlti pulguili*. La maniobra no puede ser más sencilla.

Esta sencillez se refija hasta en el principio de «tomar la ofensiva»... Esto es lo que tienen las grandes concepciones: se la ocurren á un sabio y luego resulta que hace mil años se le había ocurrido lo mismo á cualquier Sancho. Lo de tomar la ofensiva, que es ahora invención de Guillermo II, sin duda fué ya *presentido* por el que dijo, madrugando más que el emperador, que el que da primero da dos veces. Sólo que, como este pobre no era *genio*, se contentó con decir lisamente lo que vio, como lo vió y después de verlo, sin deducir ninguna regla, ni siquiera consejo; adivinando sin duda que una cosa es predicar y otra dar trigo, y que un lindezo caído del cielo, sin saberse cómo, pudiera inutilizar completamente la enseñanza del consejo y hacer necesaria la sustitución del *plan de ataque* por algún plan curativo.

Pero el emperador de Alemania ha dado en el *quid*; y el *quid* está en «destruir al enemigo en el primer encuentro». En el primer encuentro... ya ven ustedes; parece una *goltería* y es una aspiración muy noble, muy levantada; tan *levantada* como ha de estarlo —la semana que viene—la escuadra que Guillermo II va á levantar.

Claro es que si no se destruyera al enemigo en el primer encuentro, no sería malo destruirle en el segundo y darse con un canto en los dientes... Pero no se puede negar que es preferible destruir al enemigo en el primer encuentro, ó antes del primer encuentro. Ante todo el ideal.

De esto, de ideales, el emperador de Alemania puede ofrecer un estudio completo.—Especialidad en *cuestiones*.—Se servirán catálogos, ó conferencias á quien los pida.

Sucursales en España, don Antonio Cánovas del Castillo y la «Comisión de reformas sociales».

MINGO REVULGO.

NOTAS SUELTAS

Se atribuye al señor ministro de Hacienda el propósito de jubilar á los empleados del Tribunal de Cuentas del Reino que pasan de la edad reglamentaria, para dar algún movimiento á las escalas de aquel centro, ascender á muchos aspirantes de segunda clase que llevan seis y ocho años en su modesto empleo y conferir plaza á los que, habiéndola obtenido en la última convocatoria, se hallan aún en expectación de vacante.

Según ha comunicado á un periódico de París un íntimo amigo del señor Ruiz Zorrilla, este entiende que, gracias á su actitud aplazando la política revolucionaria, la coalición republicana española obtendrá grandes resultados en las elecciones municipales próximas, y muy especialmente en las grandes

—188—

persuación afectuosa (pues Haidée dijo que en la segunda noche, cuando su mamá estaba bien despierta, la voz de él era baja y suave), teniendo, al fin, que recurrir á alguna substancia con virtud sedativa para calmar su agitación?

Se me ocurrió luego una idea, que parecía explicar la importancia que á Sara se concedía en la casa. Si la razón de la señora Rayner realmente no estaba sana, ¿tenía su marido á Sara en la casa como guardiana responsable de su familia, por considerarlo necesario para cuando él se ausentaba? No desconocía yo que las relaciones entre señora y criada no eran muy amistosas. Aunque la última trataba á su criada con el debido respeto, no era difícil ver que Sara detestaba á su señora; mientras que en los grandes ojos grises de ésta, yo había descubierto, más de una vez, unas miradas de aversión y temor, que me hacían pensar cómo ella consentía de tener en su servicio una mujer que tanto le disgustaba. Era evidente que el señor Rayner quería mantener

—189—

en secreto la desgracia de tener una mujer demente. Tanto era así, que ni el señor Lorenzo Reade, que se tomaba un especial interés en los asuntos de los Alisos, había jamás manifestado ni la sospecha de que ella estuviese en semejante estado. De modo que la vida completamente retirada que esa señora llevaba, se atribuía al capricho—y la chiomografía local empleaba un nombre más duro—de su marido, siendo así que el desgraciado no era el tirano de su mujer, sino su víctima.

No había otra explicación posible á lo que Haidée me dijo haber visto; á no ser la de que el señor Rayner, aunque sensible y de buen carácter en su trato con todo el mundo, y ostensiblemente afable, cariñoso y atento en grado sumo con su mujer, fuese un refinado hipócrita, que tenía á aquélla, con las experiencias de una devoción afectuosa, bajo una inyección tan sin objeto como fácil por parte de ella de romper. Esta idea me parecía absurda. La otra suposición, por terrible

—192—

sentada en un taburete á mi lado, con dos ó tres ramitas de roble, en las cuales había algunas agallas que representaban los peregrinos de su cuento, según pude juzgar por la severidad con que trataba á unas y la dulzura con que hablaba á otras. En el curso de su charla, me llamaron la atención las siguientes palabras:

—Y el Príncipe dijo á la Princesa Christie—heroína de su cuento, bautizada con ese nombre en honor mío:—«Os he traído unas joyas mucho más ricas que las vuestras.» Pero la Princesa Christie se puso á llorar y dijo: «¡No las quiero! ¿De dónde las habéis traído? ¡Ya sé dónde las habéis obtenido! Sois un Príncipe muy malo, y no quiero llevar más joyas.»

Esto me hizo recordar lo que me dijo el señor Rayner de que su mujer, cuando supo la muerte de su hijo, al regresar de un baile, juró no volver jamás á ponerse joyas. Pero en aquella época Haidée tenía pocos meses. Esa parte de su cuento debió ser, pues, pura coincidencia. Pero otras coinci-

—185—

jetaba la palmaria, y él le hablaba en voz muy bajita. Pero mamá lloraba y hablaba con tanta excitación y de un modo tan extraño, que me asusté. Cuando ella habla de esa manera, tengo miedo; no me parece que sea mi mamá. Luego vi que papá ponía algo sobre su cara y ella exclamó: «¡No, no; eso no!» Después sólo lanzó algunos quejidos y quedó tranquila. Entonces oí que papá salió del cuarto. Al poco rato llamé: «Mamá, mamá!» pero ella no me respondió, y me asusté tanto que creí que mamá había muerto. Mas en eso, la oí suspirar, como siempre hace cuando duerme, y, tranquila ya, me metí de nuevo en cama.

—¿Tuvieste miedo de entrar, hijita?

—No podía entrar, porque la puerta estaba cerrada con llave. Siempre lo está. Yo nunca entro en la habitación de mamá; una vez lo hice y ella me dijo... me dijo...—aquí la voz de la niña se hizo un más tenue, y sus delgados labios se pegaron más á mi oído,—dijo que jamás debía contárselo á nadie, y yo así se lo prometí. No debo, pues,

políticas, en las que cree asegurado el triunfo.

¶ Dicen oficialmente que el señor ministro de Gracia y Justicia tiene ya terminados por completo el Código penal, el Código de Comercio, el Código de Procedimiento Civil y los dos restantes al Congreso. Son los primeros el Código penal, la ley orgánica del Poder Judicial y la ley de enjuiciamiento criminal, y los segundos, la ley de enjuiciamiento civil y la hipotecaria.

Excepción al primero, que es completo, los demás son proyectos de bases; pero esta circunstancia no ha impedido que el señor Villaverde de Lando, que es el autor de las respectivas leyes para que, una vez votadas las bases por las Cámaras, se facilite considerablemente el trabajo a la comisión de Códigos.

El ministro de Gracia y Justicia cree que, excepto el Código penal, donde en algunos puntos de doctrina domina el criterio conservador, las demás leyes, como de carácter general, y sin marcar tendencia alguna política, darán escasa materia de debate; y en cuanto al mismo Código penal, asegura que está animado de gran espíritu de transigencia y que aceptará de todos los partidos aquellas indicaciones que no desnaturalicen radicalmente su pensamiento.

Según hemos visto anoche, el señor Castelar ha vuelto a explicar en los pasillos del Congreso su pensamiento sobre la cuestión obre a:

El socialismo, dijo, es una plaga que se nos viene encima con gran precipitación. Es irrefutable que vendrá la reacción; pero no porque sea segura hemos de cruzarnos de brazos, sino que debemos combatir a antes que tengamos que sufrir los incalculables perjuicios que ha de producir.

Los obreros jamás están contentos; pero es un absurdo lo que piden, y no puede concedérseles. Le hemos dado cuanto humanamente podía dárseles: la igualdad individual, la igualdad política; pero la igualdad del trabajo, es de todo punto imposible. ¿Cómo puede imponerse ésta a los obreros de Noruega, a los de Finlandia, que se pasan seis meses sin poder salir de sus viviendas a causa de las inclemencias del clima, y a los obreros de mi país, que desconocen los rigores del invierno?

Para esto, añadió, era necesario transformar la naturaleza.

Hay, pues, que combatir el socialismo, y muy principalmente el socialismo del Estado, y hoy el socialismo del señor Cánovas. Es verdad que el señor Cánovas ha hecho sus declaraciones sobre la cuestión social para que le sirvieran de medio de gobierno y las algaradas que promuevan los obreros sean menores que lo serían si no se hubiera ocupado de ellos. Pero los hombres de Estado no deben comprometerse a tanto, porque siempre quedan compromisos morales que obligan a más de lo conveniente.

Lamentóse después el señor Castelar del poco agradecimiento para con él de los obreros.

LAS CORTES

Sesiones del día 20 de abril de 1891

CONGRESO

Abrese la sesión a las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor Pidal, y se aprueba el acta de la del sábado.

(El salón presenta aspecto extraordinario. En las tribunas, que están llenas de espectadores, hay muchas señoras. Los escaños repletos de diputados, todos de frac; no va nadie de uniforme más que el señor Marenco, que viste el de Marina. El presidente del Consejo y los ministros de Gracia y Justicia, Gobernación, Hacienda y Fomento, también de frac.)

Se lee el despacho ordinario. El señor Ballesteros.—El reglamento prescribe que los diputados juren fidelidad a la Constitución y a las instituciones para poder tomar asiento en la Cámara. Los republicanos que venimos por primera vez a las Cortes monárquicas tenemos necesidad de decir algunas palabras antes de cumplir ese reglamento, que con tanto tesón, aunque no con tanta justicia, habéis venido defendiendo, sin querer imitar el saludable ejemplo de la República, que ha sabido respetar la conciencia de cada uno.

El señor presidente.—Señor diputado, no puede su señoría continuar discutiendo el reglamento, ni puede V. S. más que hacer la pregunta que ha anunciado su señoría.

El señor Ballesteros.—Pues bien; nosotros tenemos que declarar que prestaremos, no juramento sino promesa según el mismo reglamento consiente; pero tanto nos obliga

el sentimiento religioso, como el sentimiento del honor. Nosotros cumpliremos, pues, ese deber, pero mi pregunta es esta: ¿Empece este juramento para que nosotros después de prestado sigamos defendiendo aquí y fuera de aquí nuestros ideales, que son los de la República?

Porque si empece, tenemos que formular una protesta: la de que juremos sumisión a la monarquía y la Constitución; es decir al estado de derecho establecido, pero dejando a salvo nuestro pensamiento y nuestra conciencia. (Rumores.)

El señor presidente.—El Presidente sólo puede contestar a la pregunta de su señoría diciéndole que no debe ni puede hacer otra cosa que cumplir y hacer que se cumpla el Reglamento.

En él se prescribe que los diputados juren por Dios y los Santos Evangelios ó prometan por su honor fidelidad y sumisión a lo que en el mismo artículo se dice y contiene la fórmula que expresa, y el Presidente exigirá el juramento ó promesa, tal como está prescrito. Después, los señores diputados harán juez de lo que fuera de aquí hagan en cumplimiento ó incumplimiento de su palabra a su conciencia ó a su honor. (Generales muestras de aprobación.)

El señor Barrio Mier.—Yo tengo que decir muy poco. Excuso declarar que somos católicos; pero no prestaremos juramento, sino promesa, sin que tenga que dar explicaciones porque no hacemos más que usar de un derecho.

El señor Nocedal.—Nolpensaba tener que hablar en el irregular debate que se ha suscitado.

Las palabras del señor Ballesteros y la contestación que ha dado el señor presidente, me obligan a decir algunas, aunque pocas, acerca del juramento. El señor Ballesteros ha dicho con pleno asentimiento del Gobierno que aquí se puede ser republicano y no católico, y por eso se puede con arreglo al reglamento jurar por Dios, ó prometer por el honor.

Si yo no he leído mal la Constitución del Estado, hay en ella un artículo, que es el 11, que declara que el Estado es católico, y sin embargo, el Gobierno liberal conservador consiente que el poder más importante del Estado, que es el poder legislativo, se componga de individuos que no son católicos. (Rumores.)

Decía el señor Ballesteros que el juramento que se exige es anacrónico. Yo no sé qué sea anacrónico, lo que creo es que las palabras del señor Ballesteros habrían sido lógicas u oportunas hace algunos años; cuando el señor Cánovas del Castillo, siendo, como ahora, presidente del Consejo de ministros, y contestando a un importante orador de la minoría republicana, que hizo igual protesta que el señor Ballesteros, le dijo que el juramento obligaba, según su letra a ser católico y a ser monárquico, como lo es el Estado según la Constitución. Pero hoy las cosas han variado: en esta Cámara se puede ser republicano, se puede atacar a la religión católica, solamente que cuando se ataca a la monarquía sale a su defensa el Gobierno; pero cuando se ataca a la religión nada tiene que oponer, porque se puede no ser católico en un Congreso de un Estado católico. (Aprobación en algunos bancos.)

Por mi parte yo declaro que no juraré sino prometeré, sin necesidad de explicar el por qué uso de ese derecho, pero desde luego declaro también que respetaré y prestaré mi leal sumisión lo mismo a la monarquía, que hoy es la forma de gobierno, que la prestaré mañana (entiéndase que hablo sólo en hipótesis) a la república. (Rumores.)

El señor presidente del Consejo de ministros. Como el señor Nocedal no ha tenido asiento hasta ahora en el Parlamento, aunque fuera de él haya seguido con asiduidad la marcha de la política, no es de extrañar que no esté perfectamente enterado de lo que aquí se ha dicho en otras ocasiones.

Yo he tenido el honor de declarar siempre a nombre del Gobierno, como lo hago ahora, que el juramento ó la promesa que el reglamento prescribe, lo entiendo el Gobierno al pie de la letra, según la fórmula. Luego, como ha dicho muy bien el señor presidente de la Cámara, la manera que tengan los diputados de cumplirla, eso es allí para ellos cuestión de conciencia ó de honor.

Por lo demás, aquí no se puede impedir que haya individuos que no profesen la religión católica, y que no sean partidarios de la monarquía, pero hay que reconocer, en honor a la verdad, que cada vez que se ha levantado una voz atacando a la religión del Estado ó a la monarquía, se ha levantado otra del banco del Gobierno para defenderlas, como yo lo hago ahora.

El señor Ballesteros.—Según la declaración que ha hecho el señor presidente del Consejo, el juramento ó promesa ha de entenderse, conforme a la letra del reglamento.

Pues este reglamento consigna entonces...

El señor presidente (Pidal).—No puedo conceder a su señoría la palabra más que para rectificar, y no para discutir el reglamento, que es la ley suprema del Congreso, y que ha de cumplirse forzosamente, mientras no se reforme por los procedimientos que en el mismo se establece.

Próximo están los debates políticos y entonces podrá su señoría discutir el reglamento y lo que quiera.

El señor Ballesteros.—Pues bien; yo lo que tengo que rectificar es alguna afirmación del señor presidente. Nosotros prometemos lo que dice el reglamento; pero reservándonos seguir defendiendo nuestros ideales según nuestro pensamiento y nuestra conciencia. (El señor Pidal hace señales de aprobación.)

El señor Nocedal.—Empiezo por dar gracias al señor presidente del Consejo, porque ha tenido a bien recibirme como recibe a los amigos.

También llamo S. S. a un importante diputado de la mayoría, cuando siendo entonces su adversario, se sentaba cerca de este sitio y luego fué su amigo.

El señor presidente (agitando la campanilla).—¿Es eso rectificar?

El señor Nocedal.—De eso es juez su señoría y no yo. (Risas y rumores.)

El señor presidente.—Pues yo creo que no y por eso llamo la atención a su señoría.

El señor Nocedal.—Pues bien, yo lo que digo es que por lo que ha dicho el señor Ballesteros, queda probado que aquí se puede atacar a la religión y a la monarquía, puesto que el Gobierno lo ha oído y ha asentido con su silencio.

Yo, por mi parte, declaro que mi amigo el señor Ramery hará la misma promesa que yo, y que cumplirá fiel y lealmente lo que prometo en todo cuanto no sea contrario a Dios y a la Iglesia.

El señor presidente del Consejo de ministros.—El Gobierno no ha asentido ni a las afirmaciones del señor Ballesteros ni a la del señor Nocedal, sólo que como no podía hablar al mismo tiempo que uno y otro ha esperado a que terminaran para contestar como debía.

He impuesto el correctivo que yo creo que merecían aquellas palabras: su señoría apela al país para que juzgue cómo el Gobierno ha asentido a las palabras del señor Ballesteros; pues el país será juez del correctivo que yo las he impuesto.

El señor presidente.—Orden del día: elección de Mesa definitiva; se procede a la de Presidente.

Se da lectura de los artículos del reglamento que se refieren al caso.

Preside el señor Danvila.

Examinada la votación, resulta que han tomado parte en la votación 232 diputados: mitad más uno, 117. Ha obtenido el señor Pidal 229 votos y tres papeletas en blanco, siendo, por tanto, proclamado Presidente el señor Pidal y Mon.

En la elección de Vicepresidente han tomado parte 309 diputados; mitad más uno 155.

Han obtenido votos los señores Danvila, 220; Sánchez Bedoya, 196; Laiglesia, 175; el duque de Almodóvar, 104, y una papeleta en blanco.

El señor presidente.—Aunque el señor duque de Almodóvar no ha obtenido mayoría de votos, no habiendo ningún otro que haya sido designado y siguiendo los precedentes establecidos, queda proclamado cuarto vicepresidente, y los señores Danvila, Sánchez Bedoya y Laiglesia, 1.º, 2.º y 3.º respectivamente.

Al retirarnos de la tribuna, continúa escrutinio para la elección de secretarios, cuyo resultado será el siguiente: Secretario 1.º, señor marqués de Valdeiglesia; 2.º, señor conde de Toreno; 3.º, señor Bugallal, y 4.º, señor Alonso Martínez.

En la elección de presidente se han abstenido las oposiciones, por lo cual es de creer que las tres papeletas en blanco son de la mayoría.

El presidente, señor Pidal pronunciará, el discurso de gracias luego que el vicepresidente señor Danvila le reciba juramento y ocupe la presidencia.

Son las siete.

Elecciones municipales

Tenemos entendido que enfrente de la coalición republicana hace algún tiempo convenida para las próximas elecciones municipales, en esta capital, los partidos monárquicos están también resueltos a congregarse sus fuerzas al propio fin, habiéndose ya casi ultimado las listas de candidatos en general, esto, sin determinar todavía la designación por distritos; lo cual parece que se hará en una próxima reunión.

Como es notorio, la división de los elementos que toman parte en la lucha, en dos

grandes y bien diferenciadas agrupaciones vendría a simplificar notablemente aquéllas por tal manera que, a partir de esas coaliciones, el resultado, de la elección esté ya previsto casi en absoluto.

En todos los distritos de la capital, exceptuado el de la Constitución, habría de resultar elegido un candidato de cada una de las dos grandes agrupaciones, pues que siendo dos las vacantes, cada elector vota un candidato. Por la circunstancia de elegir tres el distrito de la Constitución votando dos cada elector, es de suponer que ambas coaliciones aspiran a obtener mayoría allí, empujando la lucha, así como ha de ser empujada en los pueblos anejos a la capital, por estas y otras razones.

Para preparar la coalición electoral monárquica sabíamos de algunas conferencias celebradas, y que todas las voluntades parecían dispuestas a este resultado que hoy nos anuncian como seguro, pendiente sólo la ultimación, de convenir la distribución de candidaturas, concretando esas voluntades dispuestas a tal fin.

SECCION DE NOTICIAS

La causa sobre asesinato y parricidio de la cual dimos antes de ayer extensas noticias, ha sido encomendada en turno de oficio, para la defensa de los procesados, a los distinguidos abogados señores Mazarrasa (don Juan Manuel) y Agüero Sánchez de Tagle, defensor éste del joven encausado, y aquél de la madre del niño asesinado, para la cual pide el señor Cernadas pena de muerte por supuesto parricidio.

Acabamos de hablar con un amigo nuestro que ha recibido noticias de Madrid referentes al ferrocarril del Meridiano.

Según ellas, se espera la llegada de los ingenieros franceses que envía la casa constructora para verificar sobre el terreno la construcción del proyecto de Aranda a Burgos; así mándose que una vez hecho esto, se procederá a consignar los depósitos y a pedir la subasta de esa línea, así como a practicar los estudios de Burgos a Santander.

Mucho nos congratulamos con tan lisonjeras nuevas, que ansiamos ver confirmadas, por considerar el ferrocarril del Meridiano como el proyecto que más ha de influir en la prosperidad de Santander y de su provincia. Cuanto con él se relaciona, despierta en nuestro ánimo las más vivas simpatías, y estamos seguros de que toda la provincia cooperará eficazmente en la medida de sus fuerzas a la realización de esta obra trascendental, así que comience a vislumbrarse formal empeño de acometerla.

El dignísimo señor Juez de este partido, don Alejandro Martín, ha recibido ayer la triste noticia del fallecimiento de un hermano suyo. Le acompañamos de veras en el sentimiento.

Por falta de diputados en número suficiente no celebró ayer sesión la Diputación provincial.

En previsión de sucesos que pudieran ocurrir en la provincia con motivo del movimiento socialista que se anuncia para los primeros días de mayo—por más que en esta provincia no parece que existen motivos de alarma—tenemos noticia de que en breve se concentrará un regimiento de infantería y un escuadrón de caballería en esta capital, las cuales fuerzas, en caso necesario, acudirán a reprimir cualquier desorden.

Sabemos que ciertas dificultades que habían surgido para el jamiento de esas fuerzas, ó están ya resueltas, ó se trata de resolverlas convenientemente.

La «Gaceta» del 20, recibida ayer, publica una real orden del ministerio de Marina aprobando un «Programa de las materias de que han de ser examinados los aspirantes a maquinistas navales», que aparece en el mismo número de dicho periódico oficial, y que deberá empezar a regir en 1.º de julio de 1892.

También publica un «Reglamento del material de salvamento que deberán llevar los buques mercantes españoles», aprobado por otra real orden del mismo ministerio.

Para que en el término de nueve días se presente a sustentar sus derechos

en los autos sobre juicio de testamentos de sus padres don Ramón Velaz Avendaño y doña Francisca Gil López, vecinos que fueron de Lendo, autos que ha promovido don Marcos Pineda, como esposo de la heredera doña Petra Velaz Gil, cita el juez de primera instancia de Laredo a don Pedro Velaz Gil.

El Ayuntamiento de Rivamontán al Mar anuncia la subasta para el arrendamiento de los derechos de cunamos correspondientes al ejercicio económico de 1891-92, subasta que tendrá lugar el día 3 de mayo próximo.

El día 4 del mismo mes se verificará el remate de los derechos de consumos en el Ayuntamiento de Escalante.

Se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de V. I. de San Vicente, dotada con el haber anual de 997'50 pesetas.

Las solicitudes deberán presentarse en el término de ocho días.

En la Casa de socorro fueron ayer curados:

A la una de la tarde, de una herida incisa en el cuerpo de la mano izquierda, R. L., de 62 años, de Liérganes, casado.

A las cinco y cuarto, de erosiones, R. G., de 24 años, de Racedo, soltero, jornalero, y F. U., de 60 años, de Villavieja, viudo, jornalero.

A las siete menos cuarto, de una herida contusa en el mentón, M. T., de 5 años, de Santander.

Necesitando local donde instalar la guardia civil del puesto de Castro Urdiales, se invita a las personas que poseen fincas a propósito en la zona de vigilancia de dicha guardia para que si se lo creen conveniente, propongan la adquisición de alguna de ellas.

Las proposiciones que se presenten en el actual cuartel de la guardia civil de dicho puesto, serán recogidas el día 13 de mayo próximo, para proceder a la elección de la que sea más ventajosa.

Anteayer salieron de Castro Urdiales los vapores «Santos», «Sextas» y «Santos», para Newport, con mineral, los dos primeros, y para Bilbao, con cargamento general, el último.

En la plaza de la Libertad fué ayer encontrada una condecoración militar.

La persona que la haya perdido pueda pasar a recogerla en esta administración, donde después de dar las señas se le entregará.

A las cinco de la tarde de ayer, al pasar por un sendero de un prado que existe al Sur de la antigua fábrica de cristales de Calzadas Altas, cerca del sitio denominado la Peña del Cuervo, un individuo llamado Ramón González y una joven, a quien aquél acompañaba, les salió al paso un tal Fernando Urraca, que lleva en arriendo aquellos terrenos, y les dijo que no podían pasar por aquel sitio. A esto respondió el González diciendo que aquel sendero estaba destinado al tránsito, y por lo tanto podía pasar por él; pero no le satisfizo la contestación al arrendatario, el cual, apenas le hubo oído, cogió una piedra y tiró con ella al transeunte, dándole además un golpe con una azada que llevaba en la mano, sin que le produjese más daño que la rotura de un bolsillo del chaleco. El González trató de sujetar a su agresor, trabándose entre ambos una lucha de la que resultaron el primero con erosiones en la nariz (donde le pegó un mordisco su contricante), en la mejilla derecha y en el antebrazo izquierdo, y el segundo con erosiones en la cara y en la región occipital y parietal derecha y heridas contusas en la cara interna del labio superior.

La reyerta terminó con la intervención de un carabinero, que detuvo a los contendientes, entregándolos a la guardia municipal.

Ambos sujetos fueron curados en la Casa de socorro.

Cafés, fondas y casas de huéspedes, apresurados a arreglar y replantar el servicio de mesa para no andar con prisas,

contárselo ni aun a usted, señorita Christie; pero usted no se molestará, puesto que fué una primera, ¿no es verdad?

—De ningún modo, querida mía. Si lo ofreciste, por supuesto que no debes contarlo.

Pero yo hubiera dado no sé qué para saber lo que la niña había visto en aquella habitación misteriosa.

La extraña confidencia de Hadée despertó de nuevo en mí la primitiva impresión de que alguna sombra envolvía la casa; impresión que desde tiempo atrás había desaparecido ante la tranquila vida rutinaria que allí llevaba. El hecho de que la madre cerrara la puerta contra su propia hija; su excitación y manera extraña de hablar; ese algo que el marido tuvo que aplicar para calmarla, y el descubrimiento de que él no dormía en el mismo aposento; todos esos detalles contribuyeron a traer a mi mente el recuerdo de la larga conversación que tuve con el señor Rayner, recién llegada yo a la casa, en que él me contó la muerte de su niño, el

calmó como por ensalmo; a lo menos, de momento, porque ¿quién sabe lo que sucedió cuando llegaron a ese dormitorio, que ya tenía para mí toda la fascinación de una cámara encantada?

El resultado de la confidencia de mi discípula, fué un aumento sensible en mi amor é interés hacia ella. Nos hicimos compañeras inseparables, tanto en las horas de clase como fuera de ellas; la animaba a hablar, y pronto adquirió la costumbre de contarme, tanto si la escuchaba como si estaba distraída, esos cuentos interminables sin principio, ni ilación, ni fin, cuya invención y relato constituyen el consuelo de los niños privados de compañeros de su misma edad. Algunas veces, cuando mi atención se desviaba de estas incoherentes improvisaciones, la llamaba súbitamente algún rasgo de la fantasía de Hadée, que me hacía pensar si habría sido inspirado por algún hecho presenciado por ella, aunque medio borrado ante su mente por el olvido. Así sucedió un día en que yo estaba ocupada con mi labor, y ella

que fuese, era, en mi concepto, más acertada.

Estaba a la sazón demasiado acostumbrada al insulso semblante de la señora Rayner y a sus vagas miradas de temor, enojo ó sospecha para que pudiese alarmarme ni aun la probabilidad de que ella empeorara. La idea de que tal vez ella no era del todo responsable de sus palabras y acciones, me indujo a perdonarla la frialdad con que me trataba y los celos que revelaba por el cariño que me había conquistado en el corazón de su hija. Pero el sentimiento que predominaba en mi pecho no era ni el que me inspiraba la semi-demente esposa, ni el que me merecía el infeliz marido; sino el que profesaba a la misma niña, testigo ignorado de los arranques de desesperación de su madre. Al principio me pareció extraño que esos ataques sólo ocurrieren de noche; más recordé, luego, la febril agitación que, sin causa aparente, se había apoderado de ella, aquel día en que le leía Adam Bede, en la sala, hasta que la entrada de su marido la

cambio que esa pérdida produjo en ella y los arrebatos que ella sufrió, y que algunas veces le tenían a él en la mayor ansiedad.

Comprendí en aquel entonces que él tenía por la razón de su mujer; pero no habiendo yo observado cambio alguno en su conducta de fría indiferencia, y habiéndola tratado muy poco fuera de la mesa, todo temor y casi todo recuerdo de su probable demencia habían desaparecido de mi mente, en la cual ella ocupaba un puesto muy secundario. Pero la revelación de Hadée me hizo pensar, si, realmente, en los asuntos de la casa, había alguna corriente oculta, de la cual yo poco ó nada sabía. ¿Sería cierto que el señor Rayner, siempre tan risueño, amable y de aparente buen humor, sufría bajo la carga de una mujer, cuya obstinada reserva podía dar lugar en cualquier momento a ataques de locura? ¿Sería, pues, verdad, como parecía demostrar el hecho contado por Hadée, que ese hombre tenía que luchar constantemente con su mujer, cuando a ella le daba por llorar y gritar, empleando primero la

Y enviarlos a la Fábrica metalúrgica montada en C. Lofía, 4.

La guardia municipal denunció ayer a la Alcaldía a los vecinos de una casa de la calle del Rincón que tienen en su habitación gran cantidad de pieles de cordero, cuyos cueros mojan a las personas domiciliadas en aquella calle.

También denunció a una sirvienta que se puso a pisar las gallinas en la misma calle.

A las siete de la tarde de anteayer se hallaban interceptando el paso en la calle de la Rivera tres barquilleros, que fueron por ello denunciados.

Por falta de la necesaria limpieza se prendió ayer fuego la chimenea de la casa número 21 de la calle de Méndez Núñez.

El incendio fué sofocado por dos bomberos.

Un guardia municipal denunció ayer a la Alcaldía a una sirvienta que se entretenía en arrancar flores de los jardines de B. cada para dárselas a unos niños con fiados a su cuidado.

Por el señor Gobernador civil de la provincia le fueron ayer impuestas 50 pesetas de multa a un vecino de esta ciudad llamado Calixto Pancorbo, que blasfemó públicamente.

La irregularidad de las épocas menstruales, su color blanquecino en vez de un hermoso tono rosado, las pérdidas blancas que a menudo causan a las mujeres, los calambres de estómago, las palpitaciones, la palidez del rostro y todos los tejidos, que se notan en la pubertad, no tienen más causa en general que la disminución del hierro en la sangre; siendo el hierro lo que constituye su riqueza, la actividad nutritiva de todo el organismo, el ferruginoso más activo es el que por su forma líquida se presta con más facilidad a la absorción, y tal es el Hierro de Leras, verdadero hierro natural cuyo éxito se mantiene siempre mientras tantos otros ferruginosos han dejado de ser recetados tan luego como se han observado sus malos o ineficaces efectos.

A LAS MADRES DE FAMILIA.—Si sus hijos están pálidos y delicados, si les falta el apetito o están sujetos a erupciones de la cabeza o del rostro, al infarto de las glándulas del cuello, o al germen no viable en administrarle el Jarabe de bálsamo de Grimault y C. Este jarabe, uno de los más justamente apreciados por el cuerpo médico, es un perfeccionamiento del jarabe antiescorbútico de la Farmacopea; se prepara en frío, por lo que las plantas no pierden en la cocción ninguna de sus propiedades; contiene además, en el estado de combinación perfecta, el iodo tal cual se encuentra naturalmente en el berro. Exigir en el envoltorio el nombre Grimault y C. estampado.

PIÑAS. Cascos de guayaba, Maimey, Mangos, Hicacos, Piña Palada, Cidra, Naranja, Limoncillos, Coco Rayado, Guanabana en almibar y al natural. Latas de diferentes tamaños. Guayaba en pasta, jalea y atropellado en barras y cajas de todos tamaños. Precios baratísimos.

ENRIQUE L. BARREDO, Velasco, números 11 y 13.—Teléfono núm. 70

¿PUEDEN CURARSE RADICALMENTE LAS HERNIAS? Si. Con el braguero *Céntrico-regulador y oclusor-restrictivo*, aparatos inventados por el reputado especialista don Pedro Ramón, para la curación de las quebraduras; aprobados por la Real Academia. Su autor tiene concedido dos reales privilegios.

Carmen, 84, piso 1.º Barcelona (Pídase el catálogo.) 3s

BARRAS DE GUAYABA A 10 REALES. Latas de melocotón y ciruela a 21d. Chorizos superiores de Salamanca. La Universal, Blanca, 19

¿QUE ENFERMEDAD ES ESTA QUE NOS PERSIGUE?

Cual nocturno ladrón nos coge de sorpresa. Muchas personas tienen dolores en el pecho, los costados y algunas veces en la espalda. Se sienten desahucados y sonolientos; tienen mal gusto de boca, especialmente por la mañana. En la dentadura se observa un fluido pegajoso. No tienen apetito. Sienten como un peso considerable en el estómago; algunas veces una sensación de debilidad ó necesidad, que el alimento no satisface. Los ojos se hunden, los pies y las manos se enfrian y parece que sudan. Después de algún tiempo aparece tos, primero seca, pero cuando pasan algunos meses acompañada de expectoración de un color verdoso. El enfermo se siente siempre fatigado y el sueño no parece que proporcione descanso alguno. Al cabo de algún tiempo se pone nervioso, excitable, decaído y tiene malos pensamientos. Tiene mareos, una sensación en la cabeza al levantarse repentinamente. Está estreñido; la piel algunas veces está seca y ardiente; la sangre se pone espesa y no corre; el blanco de los ojos se tinte de amarillo; la orina es escasa y de color subido y deja sedimento después de reposar. Algunas veces el alimento vuelve a la boca, ya con un gusto agrio, ya dulce; a esto acompañan frecuentemente palpitaciones de corazón; la vista se enturbia y se presentan mutas delante de los ojos; hay una sensación de postración y debilidad. Estos síntomas se presentan por turno. Se cree que una tercera parte de la población padece de esta enfermedad en alguna de sus varias formas. Se ha visto que los médicos no comprenden la índole de esta enfermedad. Unos la consideran enfermedad del hígado, otros de los riñones, etc., etc., pero ninguno de los tratamientos ha tenido éxito, porque es preciso que el remedio influya armoniosamente en cada uno de estos órganos y también en el estómago; pues en la indigestión crónica (que es efectivamente la enfermedad) todos estos órganos enferman y es preciso un remedio que influya en todos al mismo tiempo. El Jarabe curativo de la Madre Seigel obra como un talsmán en esta clase de enfermedades produciendo alivio inmediato.

Si el lector se dirige a los señores A. J. White, Limitado, de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explica las propiedades de este remedio.

El Jarabe curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias. Precio del frasco, 14 reales; frasquito, 8 reales.

Correo local.

Viajeros.—Ayer tuvimos el gusto de saludar a nuestro querido amigo y colaborador el teniente coronel de Artillería don Baldomero Villegas, que probablemente saldrá para Santoña uno de estos días.

Café del Ancora.—En el concierto de esta noche se ejecutará el siguiente programa:

La Giralda, óvatura.—Adam.
Introducción de Ernani.—Verdi.
Polonesa de concierto.—Jiménez.
Concertante de Lucia.—Donizetti.
Sangre de Viena, valse.—Straus.
Jeronima, mazurcas.—Galvez.

Circo del Reganche.—Mañana, jueves, se celebrará una gran función en el Circo ecuestre, por la compañía gimnástica y acrobática *Faure* (los españoles), que ejecutará sorprendentes trabajos en los trapecios, anillas y sillas.

En esta función se presentarán nuevamente los graciosos clowns *Pepino, Minguet y Villar* y se exhibirá el naufrago español Belas del Rio, que ya se exhibió en esta ciudad el domingo último y el cual ostenta en diversas partes de su piel curiosos tatuajes que, según se dice en los programas, le fueron hechos por unos salvajes, en cuya tierra moró durante algún tiempo.

Audiencia

Por la Sección primera se ha dictado sentencia en causa instruida en el Juzgado de Cabuérniga contra Tomas Revilla y José Marcos Tagle, a cada uno de los que se condena como autores de tentativa de hurto de maderas, a la multa de 125 pesetas y al pago de las costas por mitad.

Silveria San Juan Evangelista Garay, procesada en el Juzgado de esta ciudad ha sido condenada por la Sección segunda como autora de hurto de repas con abuso de confianza, a cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias consiguientes, pago de las costas y de 38 pesetas 25 céntimos a la perjudicada Carmen Pelaez.

Por la misma Sección se ha dictado sentencia en causa seguida en el Juzgado de Reinos por hurto de maderas contra Antonio Alonso Gutiérrez, Gumersindo Gutiérrez Aguiro, Eugenio García Gutiérrez y Bernardino Díez Argüeso, absolviéndolos libremente.

José García Cruz, Manuel Alonso Alonso, Bernardino Casariego Fidal y Nicasio Solar Peláez, procesados por hurto de parás en fincas de los señores Pombo, han sido absoluidos por la Sección segunda, que los ha declarado exentos de responsabilidad criminal por haberse probado que obraron sin discernimiento.

Por la Dirección general ha sido destinado al penal de Burgos para que extinga la condena de dos años de presidio correccional que le impuso esta Audiencia por delito de robo, el rematado Demetrio González Pérez.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL

Viena 20.—Algunos periódicos alemanes prosiguen su campaña aconsejando al Gobierno una acción enérgica contra Chile con la cooperación de Inglaterra, a fin de impedir que los insurrectos chilenos bombardeen las ciudades abiertas y obligarlos a levantar el bloqueo establecido, contraviniendo al derecho de gentes.

Los mismos periódicos excitaban al Gobierno para que sustraiga a los nacionales alemanes de las represalias que contra ellos pudiera tomar el presidente de la república de Chile señor Balmaceda.

F.

SERVICIO TELEGRAFICO

EL ATLANTICO

EXTRANJERO.

«Meetings» obreros

Londres 21

El Gobierno inglés ha prohibido la celebración de «meetings» obreros y reuniones al aire libre en Belfort.

Incendio

Hamburgo 21

Ha estallado aquí un violento incendio que ha destruido varios almacenes del puerto.

Muchas personas han sufrido graves heridas.

Las pérdidas son muy considerables.

La cuestión obrera

Paris 21

Según las últimas noticias aquí

recibidas, se agrava la cuestión obrera en los Estados Unidos y Bélgica.

Rebelión

Londres 21

En la Guinea portuguesa se han rebelado los pueblos indígenas. Al arriarse la bandera portuguesa fué sustituida por la francesa.

El motivo de la insurrección fué un reparto de tributos.

En Africa

Londres 21

Se han recibido despachos de la costa oriental de Africa diciendo que dos vapores y dos lanchas inglesas intentaron remontar el río Finique sin cumplir las formalidades acostumbradas, por lo que las autoridades portuguesas decidieron apresarlos, obligando a desembarcar a las personas que conducían.

El Gobierno británico ha protestado enérgicamente contra este acto de los portugueses, a quienes ataca la prensa fuertemente.

INTERIOR

En el Senado

Madrid 21

En la sesión del Senado, el señor Cánovas ha leído el proyecto de ley de amnistía, de cuyas bases ya tendrán noticia los lectores.

Los emigrados que deseen acogerse al indulto deberán verificarlo en el término de cuatro meses.

En el proyecto se establece que subsistirá la responsabilidad civil que pueda haber a los emigrados por los daños y perjuicios ocasionados a particulares por los sucesos en que tomaron parte.

La amnistía se extiende a los sentenciados ó procesados por rebeldes y sujetos a responsabilidad criminal, a los autores de delitos contra la forma de Gobierno y a los culpables de rebelión ó sedición así militar como civil.

En el Congreso

Madrid 21

En la sesión del Congreso, el señor Vallés preguntó si los concejales de real orden están ó no incapacitados para ser elegidos.

El Sr. Silvela manifestó que no. El señor Ansaldó interpelló al ministro de Fomento sobre el asunto de las inspecciones de ferrocarriles.

El señor Isasa manifestó que es imposible derogar el decreto referente a este asunto, y enumeró las ventajas y las economías que ha producido la supresión de las inspecciones.

Mañana se reunirá el Congreso en secciones para proceder al nombramiento de las Comisiones permanente y del Mensaje.

Injurias

Madrid 21

Se ha pedido autorización al Congreso para procesar al señor Vallés y Ribot por supuestas injurias dirigidas al Obispo de Mallorca por medio de la prensa.

La amnistía

Madrid 21

Los martistas se proponen impugnar el proyecto de amnistía leído hoy en el Senado, por considerarle menos amplio que el que ellos han sostenido anteriormente.

Los fusionistas

Madrid 21

No se ha verificado la anunciada reunión de los fusionistas, por hallarse enfermo el señor Sagasta.

Algunos han supuesto que la enfermedad del expresidente del Consejo de ministros responde al deseo de evitar que surgieran diferencias entre los librecambistas y los proteccionistas, al tratarse de la elección de la Comisión de presupuestos.

Los republicanos

Madrid 21

Los republicanos han aplazado hasta el jueves la reunión que debían celebrar mañana.

—El señor Pi y Margall aplazará la publicación de su anunciado manifiesto hasta tanto que termine la discusión del Mensaje.

Invitación

Madrid 21

El señor Martínez Campos ha invitado a los fusionistas a que estén representados en la Comisión que ha de entender en el proyecto de amnistía.

El señor marqués de la Habana se muestra contrario a esta intervención.

Mañana se reunirán los fusionistas para tomar acuerdo.

Reforma electoral

Madrid 22

Los senadores cubanos han acordado comisionar al conde de Galarza para que gestione cerca del Gobierno la presentación a las Cortes del proyecto de reforma de la ley electoral vigente en Cuba.

Las fuerzas navales

Madrid 22

El ministro de Marina, señor Beranger, leerá hoy en el Congreso su proyecto sobre fuerzas navales, en el que se aumenta éstas con diez buques armados sin gravar el presupuesto, mediante la reducción del personal.

Otras cosas

Madrid 22

Se ha dicho que el señor Linares Rivas se niega a presidir la Comisión de presupuestos.

Este rumor no se ha confirmado.

—Parece que la Comisión de actas del Congreso ha acordado pasar a la Audiencia de Barcelona los documentos relativos al acta de Gracia.

La misma Comisión ha acordado pedir al Congreso que sea proclamado diputado el señor conde de las Almenas.

—El general Chacón presidirá en el Senado la Comisión de la amnistía.

—Continúa en cama el rey don Francisco de Asís.

M.

COTIZACIONES

BARCELONA.	Día 13	Día 20
6:50 tarde.		
4 por 100 interior	75 95	76,225
» exterior	77,10	77,325
» amortizable	00,00	88,25
Billetes hipotecarios de Cuba	102,65	102,70
Acciones de ferrocarriles del Norte	74,50	73,90
Id. del Banco Hispano Colonial	00,00	00,00
Id. del Crédito Mercantil	00,00	00,00
Id. del ferrocarril de Tarragona a Barcelona y Francia	39,60	39,60
MADRID.		
8 noche.		
4 por 100 interior	76 30	00,00
» exterior	77,50	00,00
» amortizable	88,70	00,00
Billetes hipotecarios de Cuba	102,75	00,00
Id. emisión de 1890	96,80	00,00
Acciones del Banco de España	418,50	00,00
Acciones tabaceras	88 00	00,00
Cambio sobre Londres	25,70p.	00 00p. 4
Idem sobre París a 8 div.	2,40%	0,00%
BOLSIN.		
Madrid—12 noche.		
4 por 100 interior	77,95	76,25

DE ALTA NOVEDAD

Son los infinitos géneros que para la presente estación y procedentes de las más acreditadas fábricas nacionales y extranjeras se han recibido en la antigua y renombrada SASTRERIA DE E. SIERRA, San Francisco, número 12, cuya casa acaba de adquirir un reputado maestro sastre que ha ejercido su profesión en las principales casas de la Corte.

Nota. También hay un surtido grandioso y variado de trajes confeccionados, buenos y baratísimos.

E. SIERRA,
San Francisco, 12 10-2

CEBADA SUPERIOR

Hay existencias de la extranjera a precios arreglados.
Para los pedidos dirijanse a don J. M. González Trevilla, Muelle 35, Santander.

REGIL

MEDICO

ESPECIALISTA EN PARTOS

Consulta general gratuita: martes y viernes, de dos a cuatro.

Puerta la Sierra, 15, 2.º

CHOCOLATES FAMA

LOS MEJORES DE EUROPA

Calle de Burgos, núm. 28.—Santander.

15-14

EDUARDO MARINA

NEGOCIANTE

COMISION, REPRESENTACION Y POR CUENTA PROPIA

Grandes surtidos en cintas, sedas, hilos, algodones y objetos de borrar y escribir é innumerables artículos.

Compra oro y plata en monedas de todas naciones y billetes del Banco inglés y francés.

Plaza de la Libertad, número 2

(Arcos de Botín.)

SE ARRIENDA

una casa en Alceda de Ioranzo con muchas comodidades, muebles, cochera, cuadra y pajar, un prado, huerta y jardín al lado de Vinatejana. 15-14

SE ARRIENDA

en Cajo, barrio de San Antonio, una casa propia para la temporada de verano, con toda clase de comodidades.

En el mismo barrio de San Antonio darán razón. 1

VINOS FINOS

DE

MESA Y EXPORTACION

ABRAHAM OTERO

Méndez Núñez, número 12.—Santander (España)

Se ruega al consumidor inteligente y de buen gusto que visite estos almacenes ó pida muestras de los distintos vinos que esta casa posee, en la seguridad de ser complacido aun el paladar más exigente.

Se remiten muestras y notas de precios a quien las solicite, expresando si éstas han de ser de los vinos de mesa ó de exportación.

Director de bodega: Mr. PIERRE MOISE, erático de gran reputación en España y en el extranjero. 50-27

SE VENDEN

TERRENOS PARA edificar en la calle de Animas y Calzadas Altas. 8-3

Darán razón: Ruamayor, 23, principal.

CON GRANDES VISTAS A LA MAR

SE ALQUILA una finca de recreo en Santander (en el alto de Miranda, número 27); se compone de tres pisos amueblados, cuarto de baño, aparato para duchas, jardín-huerta, cochera, cuadra y lavadero.

Para tratar, Puerta la Sierra, 6, Baulería de don José Rovira. 15-12

CONFITERIA DE VARONA

PUENTE, 6.—TELÉFONO, NÚM. 22

Especialidad en tartas y ramilletes para felicitación de días.

Gran surtido en estuches con dulces para regalos de bodas y bautizos. a

IMPORTANTE

EN LIERGANES

se arrienda una casa recién construida, con hermosas habitaciones y de las más próximas al establecimiento balneario a propósito para fonda ó casa de huéspedes. Informará su dueño en el mismo pueblo. 15-13

Santos Castañeda

LA LINTERNA MÁGICA

PRECIOSA COLECCION

DE

CUADROS DE COSTUMBRES MEJICANAS

poesías y artículos humorísticos

POR

JOSÉ T. DE CUELLAR

ilustradas con cromos y grabados.

Se venden perfectamente encuadrados en tela al precio de tres pesetas en la librería de Luciano Gutiérrez, en Santander, y en las principales de España y América.



LA SEÑORA

DOÑA LUCINDA PÉREZ Y PÉREZ

DE ROLDAN

Falleció a la una y media de esta madrugada después de recibir los Santos Sacramentos.

Su desconsolado esposo don Francisco Roldán, su padre don Francisco Pérez Camino, su desconsolada tía doña Luisa Pérez de Arce, sus hermanos, hermanas políticas y demás parientes

Suplican a todos sus amigos la encomiendan a Dios y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, a las seis y media de la tarde, desde la casa mortuoria, paseo de la Concepción, número 7, al sitio de costumbre, por cuyo favor vivirán reconocidos.

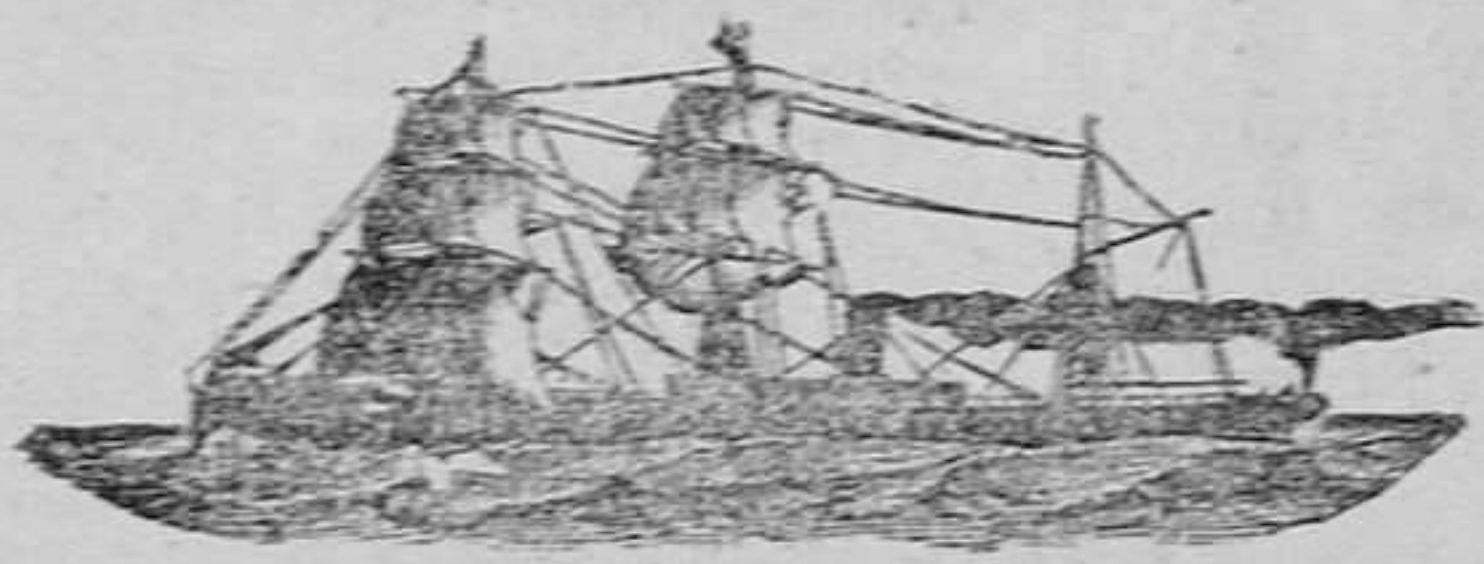
Santander 22 de abril de 1891.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO

Compagnie Générale Transatlantique.

VAPORES-CORREOS FRANCESES

MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS

ALA

Habana y Veracruz

SALIDAS EL 22 DE CADA MES

El 22 de abril, saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado Capitán NOUVELLON.

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciales camarás; á los de tercera clase se les da pan fresco y vino todos los días.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES

Se da excelente trato y se habla español.

Para Colón con escalas en Pointe à Pitre, Basse Terre, Saint Pierre, Fort de France, Trinidad, Caripano, La Guaira, Puerto Cabello y Savanilla.

Saldrá de Santander el 27 de abril el vapor

Capitán RUP.

Para Burdeos y el Havre, saldrá de Santander el 15 de abril el vapor

y para Saint Nazaire el 30 de abril el vapor

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.

Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores Vial é hijo, Muelle, 30, teléfono número 58.

LA BANDERA ESPAÑOLA

Línea de vapores-correos españoles entre Santander y la Isla de Cuba

SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO.

Oastellano	de 4.654 ts.	Gaditano	de 5.145 ts.
Catalán	de 8.574 »	Euskaro	de 4.700 »
Navarro	de 5.770 »	Santanderino	de 5.400 »
Gallego	de 4.630 »	Palentino	de 4.900 »
Murciano	de 4.410 »	Madrieno	de 5.630 »

Para la Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el 29 de abril, salvo impedimento imprevisto, el rápido vapor nombrado

GADITANO

su capitán don H. Chirapozu.

Admite carga y pasajeros.

El siguiente vapor será el

EUSKARO

que saldrá el 13 de mayo.

Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elías Illera é hijos Muelle 19.—Teléfono, número 46.

LINEA DE VAPORES «SERRA»

COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA»

Servicio semanal de vapores correos

ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

CAROLINA, GRACIA, EDUARDO, SERRA, FRANCISCA, LEONORA, GUIDO, HUGO, ENRIQUE, BENITA y ALICIA. PEDRO y FEDERICO.

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIÉRCOLES

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guanánimo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.

Los vapores nombrados á continuación, serán despachados como sigue, admiten carga y pasajeros para

Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Habana, Matanzas, Cienfuegos, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Consignatario en Santander D. Francisco Salazar, sucesor de D. Cándido Herrera Muelle, núm. 5.—Teléfono, número 87.

NORDDEUTSCHER LLOYD. COMPANIA DE VAPORES-CORREOS LLOYD NORTE ALEMAN.

Para Montevideo y Buenos Aires y Río Janeiro

Saldrá de la Coruña el día 17 del mes de abril el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

DARMSTADT

Admite solamente pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.

A los pasajeros de 3.ª clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.

Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17.

COMPANIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA.

IBARRA Y COMPANIA.

SEVILLA.

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA

CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS.

De Santander todos los martes para Sevilla, y todos los sábados para Marsella.

El sábado 18 de abril saldrá para Barcelona y escalas el vapor

capitán D. Gregorio Belaunde.

El martes 21 de abril saldrá para Sevilla y escalas el vapor

capitán don U. piano Torres.

Consignatario en Santander don Aurelio Martinez Zorrilla.

Teléfono número 85.

NOTA. Esta Empresa admite también carga para Londres á flete corrido

LINEA DE VAPORES DE LOS

SRES. M. SAENZ Y COMP.ª, DE SEVILLA

SERVICIO FIJO SEMANAL

Saldrá un vapor de esta compañía

DE SANTANDER

todos los sábados

para Coruña, Villagarcía, Vigo, Cádiz, Bonanza y Sevilla.

Admite también carga con trasbordo para los puertos del Mediterráneo.

Tomarán carga también para Londres y Liverpool.

Informarán sus consignatarios los señores Dóriga é hijos y Botín, y en la correduría de los señores Orbeta y Ansuátegui, Muelle, núm. 7.



PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

El magnífico vapor inglés

PATAGONIA,

Saldrá de Santander el 11 de mayo próximo para Río Janeiro, Montivideo y Buenos Aires.

Admite solamente pasajeros de tercera clase.

Para informes dirigirse á sus consignatarios los Sres. Dóriga é hijos y Botín.



GRAN BAZAR ARAGONES

DE

Nuestra Señora del Pilar.

Ventas y alquiler al contado y á plazos de toda clase de artículos que convengan; relojes desde 6 pesetas; alhajas de oro y plata desde 1 peseta; sillas de regilla desde 4'50 pesetas; camas de hierro y madera, colchones de todas clases é infinitud de artículos difíciles de enumerar.

Obras son amores y no buenas razones.

Atarazanas, 14, Teléfono, núm. 527.—Jorje Trallero

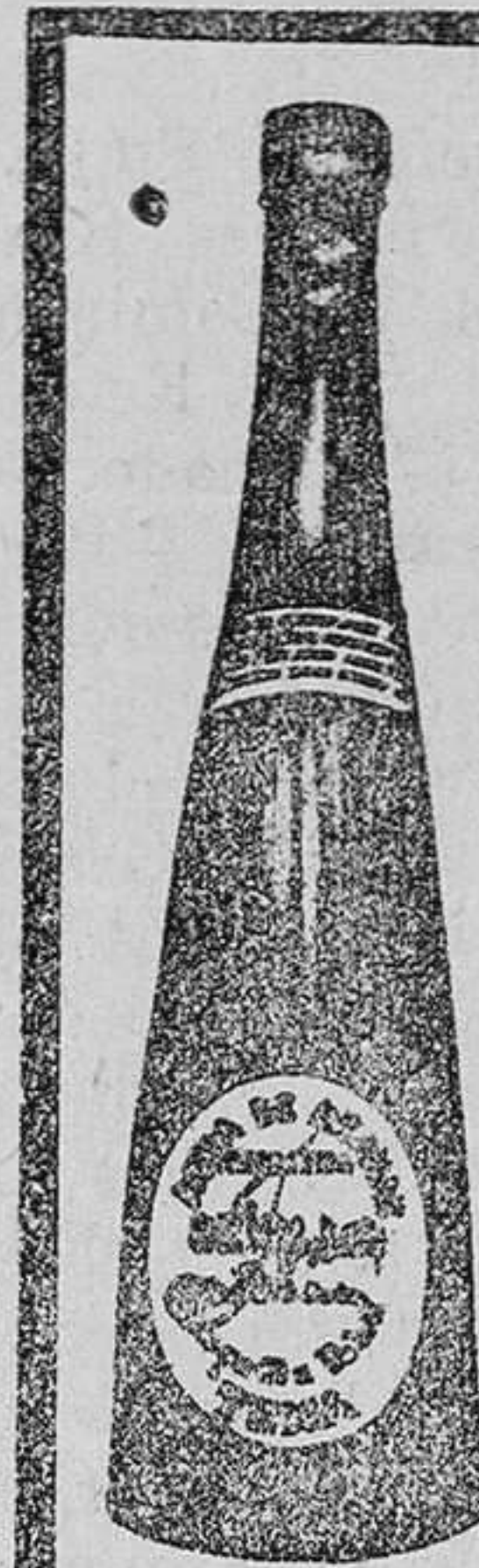
YACUNA (COW-POX)

DEL

INSTITUTO SUIZO

Farmacia del Dr. Hontañón

HERNAN CORTÉS, 2



AGUA DE AZAHAR

DE LA

COMPANIA FABRIL TENA

SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?

He aquí la opinión de los más eminentes médicos.

El AGUA DE AZAHAR de la Compañía Fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tila, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES E IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada La Grulla de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Periferias y Droguerías de toda España.



En Santander, al por mayor, Sres. N. Porrúa é hijos.—Sres. Pérez Molino y Comp.ª—D. Bernardo R. Saro.

ENTRADA LIBRE

LA X

BLANCA, 16 Y 18. SUCURSAL, BLANCA, 42

En dichos establecimientos encontrará el público gran surtido de porcelana, loza y cristal, perfumería, hules para mesas y suelos, batería de cocina; surtido en lámparas de suspensión y globos para pasillos, brazos de pared y quinqués de mesa, grandes novedades en artículos de capricho y fantasía para regalo, inmensa colección de juguetes, cepillos para ropa y otros objetos, bastones, extensa colección de camos inglesas desde 30 hasta 250 pesetas una, botiquines y artículos de piel, persianas y transparentes, cestería de mimbre. Gran surtido de vajillas completas de novedad en loza y porcelana, plumeros y chanclos de goma y otra infinitud de artículos imposible de enumerar.

Depósito de azulejos blancos á 74 reales el 100 de primera y 64 el 100 de segunda; última novedad en esteras de cordellillo y pita y otra para habitaciones para la presente estación de invierno, todo á precios sumamente arreglados.

GRAN SURTIDO DE JUGUETES.

DEPÓSITO DE JABON DE LOS PRINCPES DEL CONGO

PERLAS DEL D^r CLERTAN

Aprobación de la Académie de Médecine de Paris.

MEDICACIÓN ANTIESPASMÓDICA

a. Perlas de Eter de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día.

(Jaquecas, cefalalgias rebeldes, accesos de asma, calambres de estómago, tendencia al síncope.)

b. Perlas de Hoffmann de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día.

(Las mismas indicaciones que para las perlas de Eter, y más particularmente náuseas, digestiones dolorosas, indigestiones vómicas.)

c. Perlas de Valeriana de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día.

(Vertigos, aturdimientos, palpitaciones nerviosas.)

Perlas de Esencia de Trementina de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día.

(Jaquecas, neurálgias faciales, ciática, lumbago.)

Fabricación y origen: Casa L. Frere, 19, rue Jacob, Paris, A. CHAMPIGNY et Co, succ^{rs}.Depósito al por mayor, en Madrid: Melchor GARCIA, Capellanes, 1, Duplo p^{al}; — al por menor, en Santander: LEO-OLDO HONTAÑÓN, farmacéutico.

MARCA DEPOSITADA

LA CALVICIE HA MUERTO

Pomada prodigiosa Vega, para nacer el pelo y las barbas, de Ferrando y Martinez.

Con el uso de este producto, según marca la instrucción que acompaña á cada tarro, se consigue limpiar la cabeza de descamaciones furtivas, evitar la caída del pelo y darle fuerza y vigor. A los 20 días nace vello en los sitios queha habido pelo; vello que se transforma en pelo, si se continúa usándola y teniendo en consideración las condiciones individuales. El que pruebe una sola vez se convencerá.

Consulta médica diaria y por correo. Precios de los tarros: 15, 25 y 30 pesetas uno.

Depósito general: San Vicente, 194 ent.ª—Valencia.

NOTAS.—Para que el público tenga garantías de lo que anunciamos, devolvemos el importe á quien no obtenga algunos de los resultados que se indican, dirigiéndose á la casa central.

Única casa sucursal para la venta en esta capital y su provincia casa de doña Teresa Escudero, Blanca, número 8, Camisería.

17, BLANCA, 17.

GÉNEROS DE NOVEDAD.

ESPECIALIDAD

EN CAMISERÍA Y GÉNEROS DE PUNTO.

EN CAMISETAS, CALZONCILLOS, SAYAS, MEDIAS Y CALCETINES DE LANA, ALGODÓN, HILO Y SEDA.

Alfombras, fieltros, cortinones y colgaduras bordadas, yates para tapicerías, tapetes de todas clases y dimensiones. Merinos y velillos, tules y granadinas para luto, de clases escogidas y de todos precios.

Lanas de novedad para vestidos y sedas para adornos.

Sombrillas, abanicos, libros de misa.

Vestidos y trajes para niños, de clarín, seda, piqué y de punto de lana.

Tiras bordadas, pañuelos de batista lisos y bordados.

Lencería, mantelería y ropa blanca para equipos de novias.

Camisas y calzoncillos á la medida.

Se remiten muestras por el correo.

EL MEJOR RECUERDO DE LA MONTANA

ES EL LIBRO

DE CANTABRIA

que contiene los retratos de sus hijos más ilustres, paisajes y edificios más notables de dicha provincia, literatura los de sus mejores escritores y producciones artísticas de sus pintores y dibujantes.

De venta en esta Administración, Plaza de la Libertad, número 1. En la camisería de Higuera y Blanchard, calle de la Blanca, número 17. En la tienda de juguetes y loza de Vicente Soriano, Blanca, 42, y en las principales librerías y balnearios de la provincia.

PRECIO: CINCO PESETAS.

A los suscriptores de EL ATLANTICO, se les hace una rebaja de la mitad de su valor siempre que presenten en la Administración del periódico el recibo del trimestre corriente.

EL ATLANTICO.

PERIÓDICO DIARIO.

Plaza de la Libertad número, 1.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

TARIFA DE ANUNCIOS.

	Pesetas.
Santander.—Un trimestre.	5
Fuera de la capital.—Idem.	5'50
Europa y Antillas.—Idem.	10
Países de la Unión Postal y Filipinas,	15

Cuarta plana, 0'05 de peseta por línea.—Tercera, 0'10.—Idem en lugar preferente, 0'20.—Reclamos, 0'25.—Primera plana, 0'30.—Esquelas funerarias: en primera plana á 2 columnas, 20 pesetas; idem á una, 15.—Tercera plana, á 2 columnas, 15; idem á una, 10.—Cuarta plana á 2 columnas, 10; á una, 5.—Comunicados á precios convencionales.

Rebajas á los suscriptores en las esquelas y proporcionales al número de inserciones en los anuncios. (Pago, anticipado)

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante flujo de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL ASMA ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más dulce sueño.

DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pidanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.



Muebles inrompibles con pies de tornillos de hierro de los Sres. Jacob y Josef Kohn, de Viena; único depósito en Santander: almacén de muebles de J. Rasilla, Vad Ras, número 7 (Plaza de la Libertad)

MEDICO HOMEOPATA. Visita dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 á 1 y de 4 á 7 l. Dr. Gifré, Compañía, 22.

ROLES DE NAVEGACION

Se venden en esta imprenta.